



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 01

MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
MAGISTRADA PONENTE

No. de Acta:	61
Fecha:	23 de septiembre de 2019
Hora:	03:00 pm
Tipo de audiencia:	Continuación de audiencia Inicial
Demandante:	Ennis del Socorro Vargas Carrascal
Demandado:	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Medio de control:	Reparación Directa
Radicado:	47-01-2333-00-2018-214 -00

1. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES Y GRABACIÓN (MIN: 00:45)

Antes de iniciar la audiencia, es necesario informar a las partes presentes que la misma se graba en formato de audio y video, y que se publicará en la página web de la rama judicial como en la del Tribunal Administrativo, así como las actas que se suscriben. En virtud de lo establecido en el artículo 8 y siguientes de la Ley 1581 de 2012 que regula el régimen general de protección de datos y su decreto reglamentario 1377 de 2013, se requiere la autorización de las partes presentes para publicarlas y las que en lo sucesivo se desarrollen con fines estrictamente judiciales.

Se deja constancia que ninguno manifestó oposición alguna.

2. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES ASISTENTES (00:01:00 min.)

Se deja constancia de la comparecencia a la presente diligencia los que a continuación se presentan:

- **Apoderado parte demandante:** Jairo de Jesús Ternera Romero
- **Parte demandada - Policía Nacional apoderado:** Edgar Enrique López Gutiérrez

ASUNTO: CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL
Radicación: No. 47-001-2333-000-2018-00214-00
Demandante: Ennis Vargas y Otros
Demandado: Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Proceso: Reparación Directa
Instancia: Primera

- **Ministerio Público:** Dexter Emilio Cuello Villareal, -Procurador Judicial II Delegado ante el Tribunal Administrativo del Magdalena.

3. ACTUACIONES, CONTROL DE LEGALIDAD Y SANEAMIENTO DEL PROCESO

- El día 29 de julio de 2019 se suspende la audiencia inicial y se reprograma para el día martes 27 de agosto de 2019 a las 9:00 A.M, instando al Comité de Conciliación de la entidad demandada para que teniendo en cuenta la fijación del litigio, los hechos y las pruebas obrantes, se reúna y estudie la posibilidad de presentar formula conciliatoria.
- Se realizó continuación de audiencia de inicial el día martes 27 de agosto de 2019, diligencia en medio de la cual se llegó a un acuerdo conciliatorio entre las partes. Teniendo en cuenta que dicha conciliación debía ser aprobada o improbada por la sala, se suspendió la diligencia para someterla a dicho estudio de forma escrita.
- En fecha 5 de septiembre de 2019 se allegó a la secretaria de esta corporación memorial visible en el expediente a folio 455, mediante el cual el apoderado judicial de la parte actora de la litis manifiesta su falta de ánimo conciliatorio luego de reexaminar la propuesta presentada por la entidad demandada en el desarrollo de la audiencia inicial llevada a cabo el pasado 27 de agosto, decidiendo por tanto el despacho en auto del 09 de septiembre fijar nueva fecha de audiencia inicial para el día **lunes 23 de septiembre de 2019 a las 3:00 pm.**

4. DECRETO DE PRUEBAS (00:06:10)

PRUEBAS APORTADAS:

Parte Demandante - Con La Demanda

- Registro Civil de Defunción de Yiseth Karina Martínez Vargas.

ASUNTO: CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL

Radicación: No. 47-001-2333-000-2018-00214-00

Demandante: Ennis Vargas y Otros

Demandado: Ministerio de Defensa – Policía Nacional

Proceso: Reparación Directa

Instancia: Primera

- Registros Civiles de Nacimiento de Yiseth Karina Martínez Vargas, Yesid Andrés Martínez Vargas, Diego Andrés Martínez Moscote, David Andrés Martínez Moscote, Benjamín Andrés Pérez Martínez, Daniel Camilo Pérez Martínez, Álvaro José López Martínez, Romario Andrés Rivas Martínez, Yeisy Vanesa Martínez Vargas, Arides Antonio Martínez López y Camila Andrea Gutiérrez Martínez.

- Comparendo de tránsito.
- Consulta estado ciudadano Jose Yesid Ojeda Ortiz.
- Tiquete de pesaje consecutivo 162.916
- Estado de cuenta sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito expedida 27 de enero de 2017
- Comparendo N° 99999999000003150282 de 26 de enero de 2017

- Documento de la estación de peaje y pesaje Ebanal concesión Santa Marta- Paraguachón
- Tiquete de pesaje consecutivo 162.916

- Contrato de trabajo y comprobantes de nómina de la señora Yiseth Martínez Vargas.
- Contrato de trabajo.
- Liquidación final del contrato de 31 de enero 2017.
- Comprobante de nómina del 2061-01-01 al 2016-01-15.
- Comprobante de nómina del 2016-11-01 al 2016-11-30.
- Comprobantes de nómina del 01 de agosto de 2016 al 26 de enero de 2017.
- Comprobantes de nómina del señor Jaynerth Enrique Madrid Álvarez.
- Comprobantes de nómina del 01 de agosto al 26 de enero de 2017.
- Documentos de Identificación del vehículo camión WNL- 450.
- Certificado de tradición del vehículo
- Consulta ciudadano- RUNT

- Investigación penal por homicidio culposo Folios
- Expediente de investigación penal seguido por la Fiscalía General de la Nación
- CD
- DVD contentivo del vídeo de las cámaras de seguridad del peaje de Ebanal de la concesión Santa Marta- Paraguachón en el momento en que el vehículo de placas WNL 450 pasa por el peaje.

ASUNTO: CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL
Radicación: No. 47-001-2333-000-2018-00214-00
Demandante: Ennis Vargas y Otros
Demandado: Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Proceso: Reparación Directa
Instancia: Primera

Parte Demandante - con La Reforma De La Demanda

- Informe investigador de campo
- Informe investigador de campo – FPJ-11 del 31 de octubre de 2018

Respecto a las pruebas aportadas con la demanda y con su reforma, se tendrán como pruebas las piezas procesales relacionadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 173 del C.G.P. **Decisión que se notifica en estrado.**

Parte Demandada: No aportó pruebas.

PRUEBAS SOLICITADAS:

Parte Demandante

Testimonios:

- Héctor de Jesús Visbal Saballet
- Mariela Olimpia Posada Avendaño
- Ibeth del Rosario Hernández Sánchez
- Yulitza Paola Cabarcas Berna
- Humberto José Osio Benavides
- Lenisbeth Fonseca

Desiste del testimonio de **Humberto José Osio Benavides** y **Lenisbeth Fonseca**, debido a que la información que por ellos iba a ser aportada ya fue recaudada por la Fiscalía General de la Nación y obra en el expediente.

Accede a esta prueba. **Decisión que se notifica en estrado.**

Declaración De Parte:

- Ennis del Socorro Vargas Carrascal
- Yesid Martínez Vargas
- Yeisy Vanesa Martínez Vargas

Accede a esta prueba por petición del Ministerio Público . **Decisión que se notifica en estrado.**

ASUNTO: CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL
Radicación: No. 47-001-2333-000-2018-00214-00
Demandante: Ennis Vargas y Otros
Demandado: Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Proceso: Reparación Directa
Instancia: Primera

5. FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS

En virtud de lo establecido en el artículo 181 del CPACA fíjese como fecha para la realización de la audiencia de pruebas, el día **jueves 03 de octubre de 2019 a las 2:00 p.m.**

6. SANEAMIENTO DEL PROCESO (00:13:05)

Agotada esta etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 207 del C.P.A.C.A.se pregunta a las partes si durante la realización de la audiencia se presentó algún vicio que conlleve a la anulación del procedimiento.

7. DURACIÓN TOTAL DE LA AUDIENCIA

- Menor o igual a una hora
- Mayor a 1 hora y menor o igual a 2 horas
- Mayor a 2 horas y menor o igual a 3 horas
- Mayor a tres horas

MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
Magistrada Ponente

ELVIRA GARCIA CUELLO
Abogada Asesora

GISELLA CAROLINA ARIZA PANA
Auxiliar judicial ad honorem

ASUNTO: CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL
Radicación: No. 47-001-2333-000-2018-00214-00
Demandante: Ennis Vargas y Otros
Demandado: Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Proceso: Reparación Directa
Instancia: Primera

JAIRO DE JESÚS TERNERA ROMERO
Apoderado parte demandante

EDGAR ENRIQUE LÓPEZ GUTIERREZ
Apoderado - Policía Nacional

DEXTER EMILIO CUELLO VILLARREAL
Procuradora Judicial Delegado ante el Tribunal Administrativo del Magdalena